



INFORME DE GESTIÓN CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO.

2024



Cámara de Comercio
de Sogamoso



INFORME DE GESTIÓN CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO 2024

TABLA DE CONTENIDOS

Página

05

Gestión de Registros Públicos,
Conciliación y Arbitraje.

11

Gestión de Promoción y Desarrollo
Empresarial.

26

Gestión Administrativa y de
Talento Humano.

35

Gestión Financiera.

PRESENTACIÓN

Presentamos el Informe de Gestión 2024, un documento que consolida el trabajo realizado por la Cámara de Comercio de Sogamoso durante este año, demostrando el compromiso con el fortalecimiento del sector empresarial y el desarrollo económico de nuestra región.

Este informe refleja nuestra visión de ser un aliado estratégico para los empresarios, abordando iniciativas orientadas a la modernización, la inclusión y la sostenibilidad. Los resultados que aquí compartimos, son el producto del esfuerzo colectivo de la entidad, los gremios empresariales y las comunidades que impactamos, enfocándonos principalmente en la gestión de:

- Servicios registrales: Donde fortalecimos la eficiencia y accesibilidad de los servicios, asegurando la cercanía con los empresarios a través de iniciativas como la Cámara Móvil.
- Programas de desarrollo empresarial: Impulsamos múltiples iniciativas para la capacitación y formalización empresarial, promoviendo la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Promoción de proyectos estratégicos: Avanzamos en la implementación del Centro de Reindustrialización ZASCA, una apuesta por la innovación y el crecimiento sostenible.
- Eventos e impacto regional: Consolidamos espacios como los mercados campesinos, fomentando la comercialización directa y el empoderamiento de los productores locales y economía popular.

En este contexto, se destacó también el compromiso y dedicación de nuestro equipo de trabajo, quienes han sido pieza fundamental para cumplir con los objetivos planteados y superar los retos que se presentaron a lo largo del año.

Este informe no solo representa un ejercicio de transparencia, sino también una herramienta para evaluar nuestras acciones y proyectar nuevas metas que nos permitan seguir cumpliendo con nuestra misión institucional.

Agradecemos profundamente el respaldo de nuestra Junta Directiva y equipo de trabajo y los invito a continuar trabajando unidos por el desarrollo empresarial y social de nuestra región.



Ing. Henry Alberto Valcárcel Vega.

Presidente Ejecutivo CCS.



Gestión de Registros Públicos, Conciliación y Arbitraje.

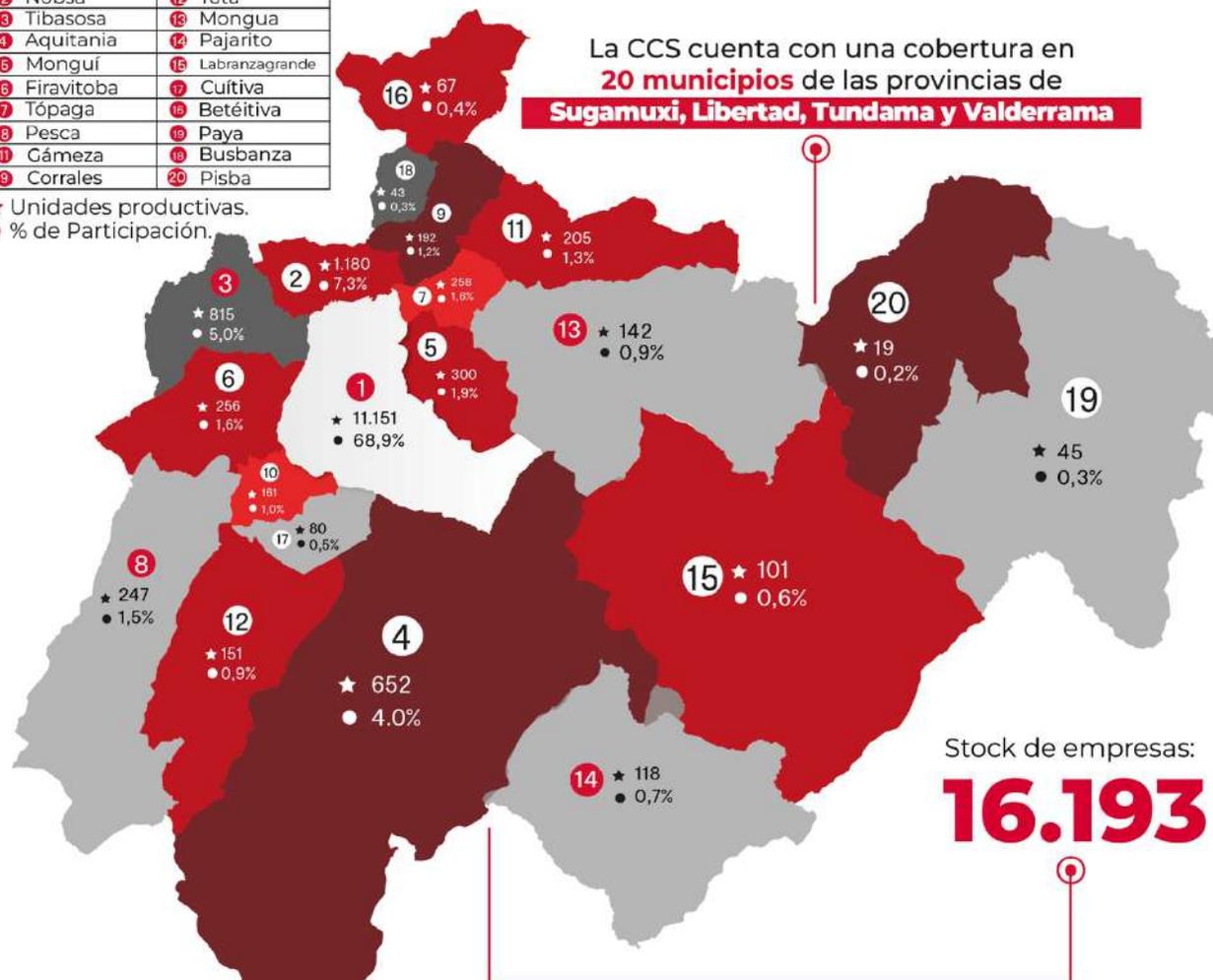
CRA. 11 No 21-112

ESTRUCTURA EMPRESARIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO.

Fuente: Sistema Integrado de Información - Corte Diciembre 31 de 2024

Municipios de la jurisdicción CCS	
1 Sogamoso	10 Iza
2 Nobsa	12 Tota
3 Tibasosa	13 Mongua
4 Aquitania	14 Pajarito
5 Monguí	15 Labranzagrande
6 Firavitoba	17 Cuítiva
7 Tópaga	18 Betétiva
8 Pesca	19 Paya
11 Cámeza	16 Busbanza
9 Corrales	20 Pisba

★ Unidades productivas.
● % de Participación.



Resumen de la gráfica:

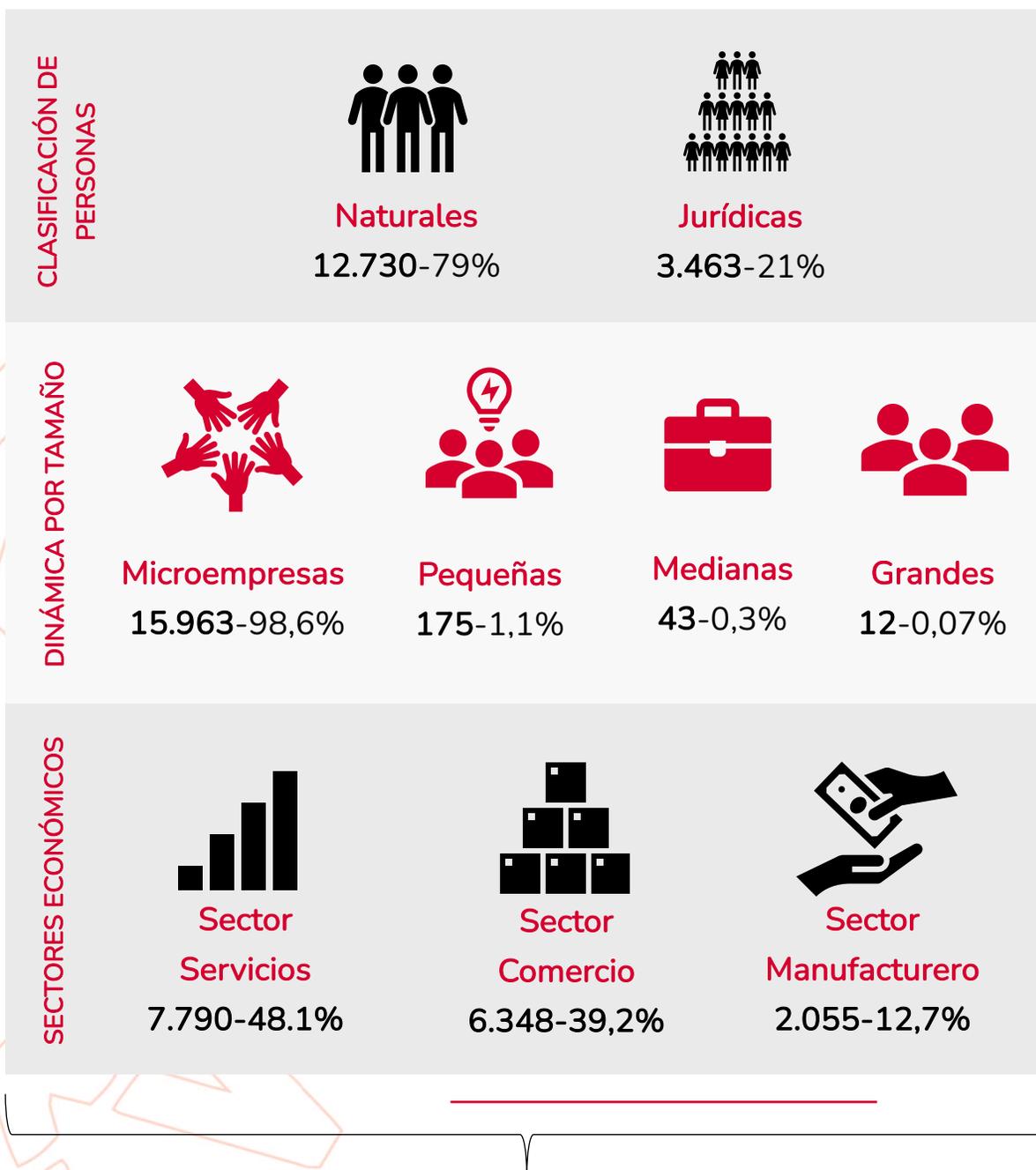
Los municipios de Sogamoso, Nobsa, Tibasosa y Aquitania (1 al 4 en gráfico) representan un total

13.798
85,2%

Los municipios del 5 al 20 en gráfica representan un total de

2.395
14,8%

Clasificación acorde a la **Resolución 2225 del 2019** emitida por el **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo** que establece el anexo técnico para la correspondencia de los sectores y la definición del tamaño empresarial.



Total: 16.193

Fuente: Sistema Integrado de Información - Corte Diciembre 31 de 2024



DINÁMICA DE TRÁMITES REGISTRALES DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO.

2.082

Nuevas Matrículas.

1.826

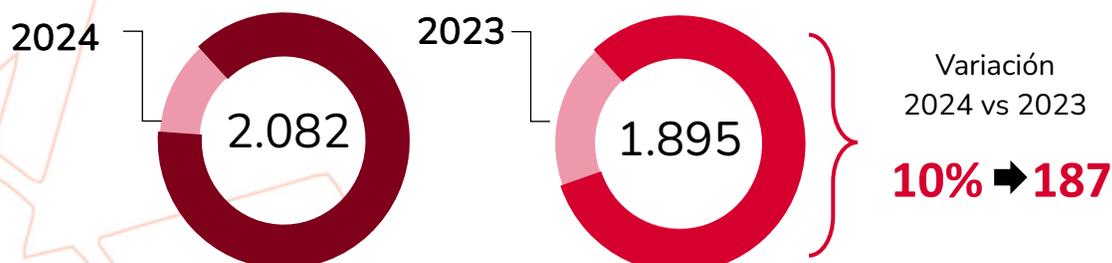
Cancelaciones de Matrícula Mercantil.

10.245

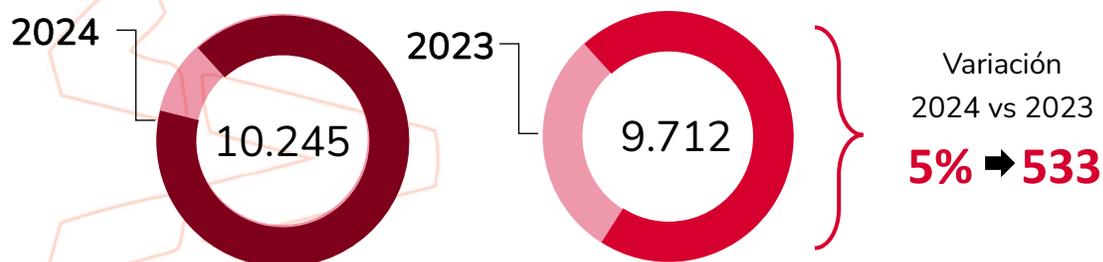
Renovaciones de Matrícula Mercantil.

5% Aumento en trámites de Renovación.

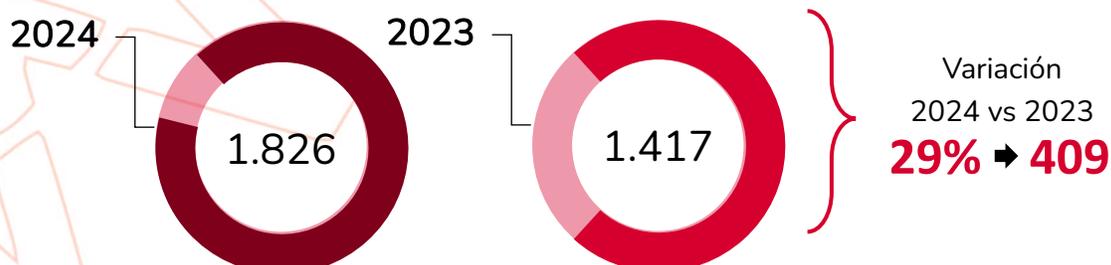
Matrículas:



Renovaciones:



Cancelaciones:



Fuente: Sistema Integrado de Información - Corte Diciembre 31 de 2024

CÁMARA MÓVIL.



Oficina Móvil en el Municipio de Aquitania.

Con la oficina móvil se potenció nuestro programa “Cámara Móvil” el cual, tiene como objetivo brindar nuestros servicios de forma presencial a los **municipios que comprenden la jurisdicción**, logrando los siguientes resultados (*referentes a trámites registrales*):



561
Certificados.



122
Matriculas.



1.137
Renovaciones.



50
Cancelaciones.



35
Mutaciones.

6

Actos y documentos.



La Cámara de Comercio, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1.1.5.4 de la Circular Externa de la Superintendencia de Sociedades, extiende sus servicios a los 20 municipios de su jurisdicción con su cámara móvil, garantizando así una cobertura integral a todos los empresarios de la región

GESTIÓN AFILIADOS.



Se llevaron a cabo diversas actividades, como el evento de integración de afiliados, misiones empresariales, participaciones en ferias como expositores y programas de fortalecimiento empresarial. De estos, el programa que generó mayor interés entre los afiliados fue la **difusión de cañas publicitarias de los establecimientos comerciales en las emisoras locales.**



CRA. 11 No 21-112

Gestión de Promoción y Desarrollo Empresarial.

PROMOVIENDO
el DESARROLLO
Regional

GESTIÓN DE CAPACITACIONES.



Durante la vigencia del año 2024, se realizaron diferentes jornadas de formación y capacitación para el público en general, empresarios y emprendedores que hacen parte de la Cámara de Comercio de Sogamoso, los cuales se inscribieron a través de las diferentes convocatorias abiertas divulgado por los medios oficiales de la entidad.



ECONOMÍA POPULAR.

Convenio Alístate y Transfórmate para Crecer:

En alianza con Confecámaras, este programa permitió acompañar a micronegocios y microempresas con ruta de fortalecimiento que les permitió mejorar:



Además, se llevaron a cabo **dos ruedas de negocios** realizadas en articulación con el Fondo Nacional de Garantías y 15 entidades financieras.



Ruta de Fortalecimiento Unidades Productivas Municipio de Pajarito:

Se benefició a **35 unidades** productivas de gallina y arepa pajariteña con capacitación en:



Asociatividad.

Servicio al cliente.

Buenas prácticas de
manipulación e higiene
de alimentos.



Además de la gestión de **\$15.000.000 millones de pesos** donde la Entidad Mercantil junto con el grupo empresarial Libertadores y la Alcaldía del Municipio de Pajarito, lograron adecuar la infraestructura, mejorando las condiciones de venta y la calidad del servicio. Haciendo la entrega de **4 carpas de 8x3 metros** en el corredor principal del parque del municipio.



Mercados campesinos de la Provincia de la Libertad:

Brindando apoyo a los comerciantes y productores de los municipios de **Pajarito, Labranzagrande, Pisba y Paya**, se ha desarrollado espacios de comercialización que permiten que el productor conecte con compradores y consumidores finales de manera directa, eliminando intermediación comercial y generando un mayor margen de ganancia en la comercialización para sus productores.



Participaron 245
productores.



3 Mercados realizados.



Ventas totales de 110
millones de pesos.



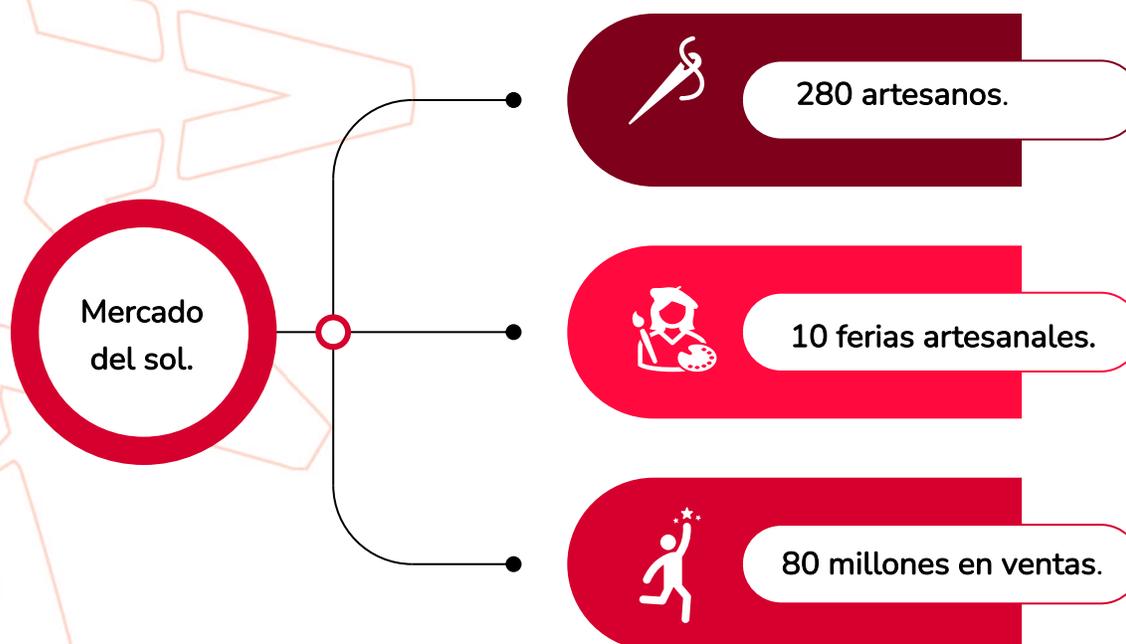
Unidades Productivas de Santa Bárbara:

Se fortaleció y promocionó a las **20 unidades productivas** que cada domingo ofertan sus productos gastronómicos, esto para posicionar a este emblemático sector como un atractivo turístico de Sogamoso. También, se apoyó con la entrega de **una carpa de 24m2 que actualmente están usando como comedor.**

Mercado del Sol:



Es un espacio organizado por la **Asociación de Productores Artesanales del Sugamuxi (Aproartes)** con el apoyo de la Cámara de Comercio de Sogamoso, la cual busca crear espacios de venta directa con los artesanos promoviendo la adquisición de productos elaborados a mano.



Festival Artes y Sabores:

Este se desarrolló durante el **Festival Internacional del Sol y del Acero 2024**, fue un trabajo en equipo con la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo del municipio de Sogamoso, donde se resaltó la cultura y la gastronomía local y se tuvieron los siguientes resultados:



EVENTOS COMERCIALES DE IMPACTO

Ferias:

Se llevaron a cabo **3 ferias locales** y se participó en **1 regional**, beneficiando **93 empresarios**, quienes reportaron una satisfacción promedio de 9,2/10 y ventas/Negocios por cerca de **1.500 millones de pesos**.



25 beneficiarios.

Salud y
belleza

Bicicleta

12 beneficiarios.

Feria del Oriente
Colombiano (CCD)

Feria de la
Construcción.

14 beneficiarios.

42 beneficiarios.

Total de beneficiarios: 93

GESTIÓN DE PROYECTOS

Hilando Sueños - Economía popular 2024



En el marco de un convenio de asociación entre las tres Cámaras de Comercio del departamento y la Cámara de Comercio de Bogotá, se desarrolló este proyecto en el cual:

Se benefició a **120 unidades productivas** de la economía popular pertenecientes al sector artesanal del departamento de Boyacá.



Se ejecutaron procesos de fortalecimiento empresarial, asociatividad e innovación en procesos, producto y empaque.

Se generaron espacios de relacionamiento comercial con compradores de Bogotá a **60 unidades productivas**

Fábricas de Productividad - Empretur:

13 Empresarios en fábricas de productividad y **4 en Empretur** fueron beneficiarios de estos dos programas, que garantizan una mejora mínima del 8% en el indicador de línea base en una de 9 posibles líneas de intervención.



GESTIÓN CLÚSTER:



Clúster de Turismo Sugamuxi, Clúster de la Construcción Sugamuxi y Clúster Minero: Durante los dos últimos años se ha trabajado con más de 50 empresarios con los cuales se han adelantado actividades como la construcción de su hoja de ruta estratégica y el apoyo a actividades propias de la dinámica de cada sector.

Comienza la gestión de las iniciativa **clúster de minería y desarrollo de infraestructura de Boyacá**, cuya principal actividad es la construcción de su hoja de ruta estratégica, siendo CCS su entidad gestora.

EMPRESARIO DIGITAL:

Durante el año 2024 se ofrecieron programas y soluciones que contribuyeron con el desarrollo de habilidades y herramientas digitales para nuestros empresarios así:



- **Programa Renueva Tu Marca:** Benefició a **30 empresarios** con la construcción o renovación digital de su marca, recibiendo (Logo, manual de marca y video intro de su logo)
- **La Guía Negocios:** programa articulado con la empresa Comunitic SAS Bic, plataforma virtual que cuenta con **96 empresarios** activos a laguianegocios.com
- **Campus Virtual:** **150 personas** se han capacitado y certificado a través de los 5 cursos disponibles en esta plataforma.



EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN:

Ruta E:

38 emprendedores culminaron con éxito la ruta del programa donde diez de estos emprendedores fueron beneficiados con un capital semilla de 3 millones de pesos cada uno. Estos recursos fueron aportados por la administración municipal de Sogamoso.



De igual forma, **25 Emprendedores** participaron en la feria de emprendimiento en las instalaciones del Centro Comercial Iwoka, reportando **12 millones de pesos en ventas**.

Ruta E esta conformada por diferentes actores como son: SENA, UNAD, Universidad UPTC y su Facultad de Ingeniería Industrial, Universidad de Boyacá, Instituto Cenis de Colombia, iNNpulsa Colombia, Administración Municipal de Sogamoso con su Secretaria de Desarrollo Económico y Cámara de Comercio de Sogamoso.



Propiedad Industrial para Emprendedores (Pi-e):

En alianza con la Superintendencia de Industria y Comercio, **22 beneficiarios** recibieron asesoría en registros de marca, diseños industriales y/o patentes, con un descuento de 85% frente a la tarifa establecida para obtener este registro.



Diplomado en innovación Empresarial:

En 2024, se apoyó la participación de **42 empresarias** pertenecientes a actividades del segmento economía naranja, en un diplomado en Innovación Empresarial ofrecido por el proyecto **Moving For Innovation** y la empresa Up Holding, con recursos del sistema general de regalías y certificado por la Universidad Francisco José de Caldas.



Centro de Reindustrialización ZASCA Agroindustrial #2:

Un espacio creado por el Gobierno Nacional para impulsar el crecimiento empresarial a través de la apropiación de tecnología y acompañamiento en consultoría y fortalecimiento para mejorar la competitividad de las unidades productivas vinculadas.



La Cámara de Comercio de Sogamoso firmó convenio de cooperación Interinstitucional con la Cámara de Comercio de Duitama, por medio del cual, se asumió el rol de aliado institucional, donde se hará cargo de la operación del Zasca Agroindustrial para el fortalecimiento de las asociaciones que trabajan en la transformación de la cebolla larga del municipio de Aquitania.

Duración de 14 meses.

Se beneficiarán a 80 unidades productivas que trabajan con cebolla larga en sus diferentes presentaciones (hojuelas, pasta, pulverizada y en fresco)

Se busca incrementar su productividad y competitividad, para fortalecer procesos y desarrollo productivo sostenible, desarrollo del ser y desarrollo comunitarios.

GESTIÓN DE COMUNICACIONES:

El área de comunicaciones trabajó en el fortalecimiento de sus procesos, generando los siguientes resultados:

370 piezas publicitarias realizadas en temas de capacitaciones, eventos, programas, proyectos, ferias, fechas especiales y apoyo a comerciantes, entre otros.

210 videos grabados y editados en torno a fechas especiales, municipios, capacitaciones, resultados de programas, videos de experiencia y apoyo solicitado por comerciantes.

180 cuñas generales grabadas en temas de capacitaciones, eventos, programas, proyectos, ferias, fechas especiales y apoyo a empresarios.

98 programas en la emisora virtual Cámara Stereo bajo las temáticas de Empresarios Líderes, Infórmate con Cámara, Cámara Cultural y la hora de la DIAN.

150 cuñas Para empresarios con el fin de hacerles un reconocimiento en la sección de **Empresarios Destacados (Afiliados)** de la emisora Radio Uno de RCN Radio.

El aumento de seguidores en redes sociales. Se puede evidenciar un crecimiento en el año de con **1.879 seguidores más en la Fan Page de Facebook** de la Cámara de Comercio de Sogamoso, mientras que **en Instagram se tuvo un incremento de 775 Seguidores.**



PROMOVIENDO
el DESARROLLO
Regional



Gestión Administrativa y Talento Humano.

CRA. 11 No 21-112

GESTIÓN DE TALENTO HUMANO:



Al interior de la Cámara de Comercio de Sogamoso se desarrolló el programa de capacitaciones en **habilidades comunicativas con énfasis en relaciones organizacionales** y el Taller **¿Por qué somos así?** En donde se trabajaron temas como:

Comunicación asertiva, Manejo de la firmeza y Autoridad, Razonar para controvertir y persuadir, Sensibilidad para la relación nutritiva y armónica y Manejo asertivo del conflicto.



Mejorar nuestro entorno personal y laboral del grupo de colaboradores; de igual forma generar una sinergia de conexión total del equipo, orientado a conseguir metas individuales que impacten la armonía, liderazgo y trabajo en equipo.

Este programa se realizó con la finalidad de **mejorar las habilidades y conocimientos del equipo de trabajo de la entidad**, generando motivación y fomentando un ambiente de trabajo enfocado en la mejora continua, así como el desarrollo profesional y personal.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA



La Cámara de Comercio de Sogamoso brindó el servicio de alquiler del **Auditorio FAOVA**, un espacio totalmente dotado y destinado para la realización de diferentes eventos y actividades de carácter académico, institucional, cultural y administrativo, puesto a disposición para nuestros empresarios y la comunidad en general. De igual forma por cuenta de la entidad, en este espacio se desarrollaron charlas, capacitaciones, seminarios, talleres, cursos, diplomados, ferias y ruedas de negocios con el ánimo de apoyar al fortalecimiento de los diferentes sectores económicos de los empresarios que pertenecen a nuestra jurisdicción.





SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Para la vigencia 2024, en el mes de junio se realizó de forma presencial la auditoria de seguimiento del Sistema Integrado de Gestión en las Normas ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad e ISO 45001:2018 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, manteniendo la certificación por parte de ICONTEC.

Con esta certificación, garantizamos el alcance a todos nuestros procesos y su mejora continua, logrando de esta forma los más altos estándares de servicio, enfocados a la satisfacción de todas nuestras partes interesadas.

Norma ISO 45001:2018 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo:



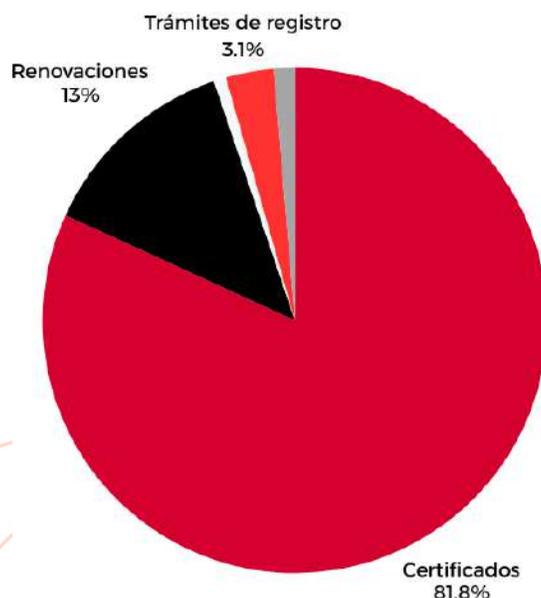
Norma ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad:





GESTIÓN TECNOLÓGICA

El comportamiento de los servicios virtuales en el 2024, **reflejó un crecimiento de 12%, es decir, 1.600 transacciones adicionales** frente al 2023, lo cual demuestra el compromiso de la entidad con los usuarios creando espacios de accesibilidad y diversificación de canales de atención.



Fuente: Sistema Integrado de Información - Corte Diciembre 31 de 2024

	Enero- Dic 2023	Enero- Dic 2024	% Var. Virt. Anua
Certificados virtuales	8.827	10.109	115%
Renovaciones	1.427	1.601	112%
Matrículas	98	98	100%
Trámites Registros	281	378	135%
Proponentes	378	378	135%
Totales	10.914	12.564	115%

Fuente: Sistema Integrado de Información - Corte Diciembre 31 de 2024

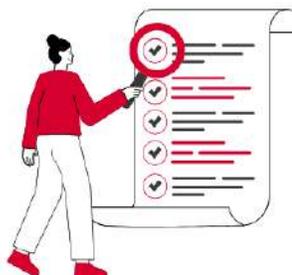


Trámites de proponentes

Crecieron en **47** transacciones adicionales, y un aumento porcentual de **39%** respecto a 2023.

Trámites de Registro

Comparado con el mismo periodo de 2023 hay **97** operaciones más, un incremento de **35%**.



Certificados

Este trámite ha aumentado en **15%**, lo que implica **1.282** trámites adicionales.

Renovaciones

Se refleja un incremento de **12%**, traducido en **174** transacciones adicionales para el mismo lapso.



Matrículas

También muestran un comportamiento positivo, se mantuvo estable 2024.

Dentro del ejercicio de actualización mejora continua en los procesos tecnológicos, la entidad participó en VIII Encuentro de líderes de tecnología y XXI Taller nacional de los registros públicos, espacios generados por la Confederación de cámaras de comercio para adquirir e implementar herramientas como:

-  Garantías de transparencia y calidad en la contratación pública, que ha unificado estrategias en materia de tecnología y legal.
-  Unificación de criterios de parte de registros públicos y tecnología sobre el funcionamiento del sistema SII en trámites registrales.
-  Implementación de IA (inteligencia artificial), en la consulta de homonimia del RUES.
-  Talleres prácticos denominados Recursos administrativos y Prácticas no autorizadas, así como la importancia de la publicidad en la página web de las cámaras de comercio, de los actos sujetos a registros públicos.

GESTIÓN DOCUMENTAL:

Desde la cámara de comercio de Sogamoso, comprometidos con el medio ambiente y en cumplimiento de la normativa vigente, se viene adelantando la implementación de la **estrategia cero papel**, con la ejecución de varios proyectos en materia de gestión documental como:



A photograph of a modern glass and steel building facade, viewed from a low angle looking up. A prominent red banner is overlaid across the middle of the image. The building's facade features a grid of windows and a large emblem on the upper right corner. The emblem includes a sun, a house, and a tree, with the text 'CORPORACIÓN' and 'REGIONAL' visible. The address 'CRA. 11 No 21-112' is visible on the lower right part of the building's facade.

Gestión Financiera.

CRA. 11 No 21-112

PROMOVIENDO
el **DESARROLLO**
Regional

La información financiera ha sido preparada de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes, establecida en la Ley 1314 de 2009 y el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones incluidas en los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018.

El Decreto 2170 del 22 de diciembre de 2017 Incorpora el párrafo corregido 29.13 a las NIIF para las Pymes al anexo técnico 2.1. El Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018 modifica el DUR 2420 incorporando el "ANEXO TÉCNICO COMPILATORIO No. 2, DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF PARA LAS PYMES GRUPO 2", este recoge las modificaciones realizadas en los decretos antes citados y a la vez hace una actualización del marco técnico de Información Financiera NIIF para las Pymes, incorporando las "Correcciones de Redacción", emitidas por el IASB en diciembre de 2017 para estos estándares, el cual tiene aplicación a partir de 2019.

La Cámara de Comercio de Sogamoso durante la vigencia 2024 dio aplicación de forma consistentemente a las políticas contables para todos los periodos presentados en los estados financieros consolidados; de igual forma, la Entidad Mercantil maneja el aplicativo contable denominado JSP7, sistema que le permite dar cumplimiento a la normatividad vigente, las operaciones contables correspondientes al cumplimiento de las funciones de la Cámara de Comercio de Sogamoso ajustadas a los estatutos y decisiones de la Junta Directiva, permitiendo de igual forma el manejo presupuestal que es utilizado como herramienta de control.

Cuenta con el sistema integrado de información SII, permitiendo el manejo de información financiera de manera confiable, comprensiva, integra, lógica, oportuna y verificable, facilitando la toma de decisiones, el seguimiento y control del presupuesto. En lo relacionado con la facturación electrónica el servicio es suministrado por Certicámara con el aplicativo Certifactura.

Se elaboraron los informes y se atendieron requerimientos solicitados por las diferentes entidades de vigilancia y control (Superintendencia de Sociedades y Contraloría General de la República).

La Entidad Mercantil a partir de la Planeación Estratégica 2022-2026, elaboró el plan de actividades y presupuesto de ingresos y egresos de naturaleza pública y privada para la vigencia 2024, siendo una herramienta gerencial y de control para el actuar de la misma.

Se continua con las actividades establecidas para realizar las devoluciones de recursos relacionadas con la Ley 1429 de 2010 y la Ley 1780 de 2016.

Los Estados Financieros de la Cámara de Comercio de Sogamoso reflejan la permanente solidez financiera de la Entidad al mantener una excelente capacidad de pago, mínimos índices de endeudamiento y una alta calidad en sus activos como resultado de una buena gestión financiera y administrativa. Durante el año 2024, se presentaron los siguientes indicadores financieros.



INDICADORES FINANCIEROS

INDICADORES DE LIQUIDEZ:

Los indicadores de liquidez son utilizados para medir la solidez de la base financiera de una entidad, es decir, determinan si una empresa cuenta con músculo financiero para asumir oportunamente el pago de sus deudas. Para ello, se realiza una confrontación entre los activos y pasivos, estableciendo así el grado de liquidez de la entidad.

INDICADOR DE LIQUIDEZ				
ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE				
INDICADOR	AÑO	ACTIVO CORRIENTE	PASICO CORRIENTE	RAZÓN CORRIENTE
LIQUIDEZ CORRIENTE	2022	\$ 7.944.481.136	\$ 378.094.419	21,01
	2023	\$ 8.380.772.157	\$ 370.186.675	22,64
	2024	\$ 9.129.022.522	\$ 434.214.000	21,02

Fuente: Estado de situación financiera terminados en los años 2022 y 2023. Para el año 2024, se toman cifras parciales dado a que a la fecha del presente informe no se cuenta con Estados Financieros de fin de ejercicio.

INTERPRETACIÓN: Indica cuánto posee la entidad en activos corrientes, por cada peso de deuda total, para el año 2024 se contó con un resultado del indicador de liquidez corriente de 21.02, es decir, por cada peso en deuda total la entidad cuenta con 21.02 pesos. Se concluye que la entidad cameral tiene suficiente liquidez para cubrir sus deudas inmediatas.

Es de aclarar que las Cámaras de Comercio no estructuran sus estados financieros en corriente y no corriente, sino que se toma todos los activos y pasivos como corrientes.

CAPITAL DE TRABAJO:

Es un indicador financiero clave que mide la capacidad de una empresa para cubrir sus obligaciones a corto plazo con sus activos corrientes. Es una medida de la eficiencia operativa y de la salud financiera a corto plazo.

CAPITAL DE TRABAJO				
ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE				
INDICADOR	AÑO	ACTIVO CORRIENTE	PASICO CORRIENTE	CAPITAL DE TRABAJO
CAPITAL DE TRABAJO	2022	\$ 7.944.481.136	\$ 378.094.419	\$ 7.566.386.717
	2023	\$ 8.380.772.157	\$ 370.186.675	\$ 8.010.585.482
	2024	\$ 9.129.022.522	\$ 434.214.000	\$ 8.694.808.522

Fuente: Estado de situación financiera terminados en los años 2022 y 2023. Para el año 2024, se toman cifras parciales dado a que a la fecha del presente informe no se cuenta con Estados Financieros de fin de ejercicio.



INTERPRETACIÓN: Un capital de trabajo positivo significa que la empresa tiene suficientes activos corrientes (efectivo, equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar) para cubrir sus pasivos corrientes (Cuentas por pagar, deudas a corto plazo). Esto es señal que la entidad cameral tiene liquidez para financiar sus operaciones diarias, lo que permite pagar sus deudas a corto plazo sin problemas y continuar operando sin interrupciones.

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO:

Mide la habilidad de una empresa para asumir nuevas deudas y la proporción de su estructura financiera que depende de financiamiento externo.

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO				
PASIVO / PATRIMONIO CORRIENTE				
INDICADOR	AÑO	ACTIVO CORRIENTE	PATRIMONIO NETO	ENDEUDAMIENTO
ENDEUDAMIENTO	2022	\$ 378.094.419	\$ 7.197.792.882,28	5,25%
	2023	\$ 370.186.675	\$ 7.566.386.717,31	4,89%
	2024	\$ 434.214.000	\$ 8.010.585.482,13	5,42%

Fuente: Estado de situación financiera terminados en los años 2022 y 2023. Para el año 2024, se toman cifras parciales dado a que a la fecha del presente informe no se cuenta con Estados Financieros de fin de ejercicio.

INTERPRETACIÓN: Indica que la entidad cameral está menos apalancada por la deuda y depende más de su propio capital para financiar sus operaciones, esto concluye que no tiene riesgo financiero.

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE NATURALEZA PÚBLICA Y PRIVADA.

A través de acta de Junta Directiva N° 1028 del 14 de diciembre de 2023, la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Sogamoso aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2024.

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

El presupuesto de Ingresos aprobado es de \$4.341.845.075 de naturaleza pública y privada. Del monto total \$4.084.428.075 corresponde a los recursos de naturaleza pública con una participación total del 94% y \$257.417.000 a los recursos privados con una participación del 6%.

EL PRESUPUESTO DE GASTOS:

El presupuesto de gastos aprobado es de \$4.090.176.276 de naturaleza pública y privada. Del monto total \$3.857.612.681 corresponde a los recursos de naturaleza pública con una participación total del 94.3% y \$232.563.595 a los recursos de naturaleza privada con una participación del 5.7%.

PRESUPUESTO AJUSTADOS DE INGRESOS:

De acuerdo al manual de presupuesto de la entidad mercantil, el cual determina que en el segundo semestre se realice una revisión al presupuesto aprobado para la vigencia 2024, con el fin de contemplar los ajustes que sean necesarios y realizar las modificaciones presupuestales a que haya lugar; la Junta Directiva a través de Acta N° 1039 del 25 de septiembre de 2024 aprueba las modificaciones presentadas, quedando el presupuesto ajustado definitivo para la vigencia 2024, de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

Presupuesto de Ingresos \$4.352.136.449 de naturaleza pública y privada. Del monto total \$4.174.107.977 corresponde a los recursos de naturaleza pública con una participación total del 95.9% y \$178.028.472 a los recursos de naturaleza privada con una participación del 4.1%.

PRESUPUESTO DE GASTOS:

El presupuesto de gastos aprobado es de \$3.999.995.721 de naturaleza pública y privada. Del monto total \$3.822.958.551 corresponde a los recursos de naturaleza pública con una participación total del 95.6% y \$177.037.170 a los recursos de naturaleza privada con una participación del 4.4%.

COMPORTAMIENTO DE INGRESOS 2018 – 2024

A continuación se presenta el comportamiento del recaudo de ingresos para los años termiandos en:

AÑO	VALOR DE INGRESOS TOTALES
2018	\$ 2.997.127.534
2019	\$ 2.988.305.582
2020	\$ 2.714.521.025
2021	\$ 2.929.338.979
2022	\$ 3.513.369.763
2023	\$ 4.087.704.285
2024	\$ 4.485.553.206

Para el año 2024, se toman cifras parciales dado a que a la fecha del presente informe no se cuenta con Estados Financieros de fin de ejercicio.



COMPORTAMIENTO DE GASTOS 2018 – 2024

A continuación se presenta la ejecución del gasto para los años terminados en:

AÑO	VALOR DE GASTOS TOTALES
2018	\$ 2.748.927.811
2019	\$ 2.863.659.766
2020	\$ 2.286.051.985
2021	\$ 2.685.095.730
2022	\$ 3.144.775.927
2023	\$ 3.643.505.521
2024	\$ 3.817.453.470

Para el año 2024, se toman cifras parciales dado a que a la fecha del presente informe no se cuenta con Estados Financieros de fin de ejercicio.

- Los recursos de liquidez de la Cámara son destinados para cubrir sus costos de funcionamiento originados por su operación. Los excedentes servirán de base para el financiamiento de proyectos institucionales a favor del sector empresarial, como lo es el diseño y construcción del recinto ferial.
- Los ingresos respecto a la vigencia anterior presentaron un incremento del **9%** y los gastos de igual forma un incremento del **4%**.
- Se puede concluir que, con base en los resultados obtenidos a 31 de diciembre de 2024, la Cámara de Comercio de Sogamoso **no presenta indicios que puedan generar algún tipo de riesgo para mantener su capacidad de negocio en marcha.**



Estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual derechos de autor y libre circulación de las facturas.

En cumplimiento del numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1 de la Ley 603 de 2000, la Cámara de Comercio de Sogamoso, ha aplicado íntegramente las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Los productos y programas sujetos a derechos de propiedad intelectual se encuentran debidamente licenciados.

De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 778 del Código de Comercio, la Cámara de Comercio de Sogamoso, deja constancia que, durante el ejercicio objeto del presente informe, la Entidad no efectuó ningún acto que pudiera obstaculizar la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores.